

Coincidencias etnográficas en la Rioja Baja y el País Vasco

Por FRANCISCO JAVIER VICUÑA RUIZ

Aldeanueva de Ebro es una villa de unos tres mil habitantes sita en la parte más oriental de la provincia de Logroño; equidistante de Calahorra y Alfaro y perteneciente al partido judicial de esta última ciudad.

Su historia no es demasiado remota pues salvo por el hecho de haber aparecido en su término, en 1945, cuatro hachas neolíticas, no hay base ninguna para suponer su existencia como núcleo habitado antes de 1045, fecha en que García Sánchez III reconquista Calahorra. A partir de esta época hay, al menos, fundamentos heráldicos y patronímicos para suponer el nacimiento del pueblo por la llegada de ganaderos de Bucesta, Valdeosera y Ocón (1) lugares todos ellos de la Sierra de Cameros, para aprovechar los pastos existentes entre el Ebro y la Sierra de Yerga.

Nace, por lo tanto, Aldeanueva, sin relación apreciable con el ámbito etnográfico vasco, pues aun cuando es cierto que el euskera se habló en la Rioja —en lo que hoy es la Rioja logroñesa— no lo es menos que su retroceso se inició en época temprana. Por las fechas del nacimiento posible de Aldeanueva se hablaba euskera, como mucho, en la mitad occidental de la actual provincia (2).

(1) El escudo de Aldeanueva y varios de los que aparecen en las casas del pueblo hacen referencia a Valdeosera. Por otra parte, dos de los apellidos de más solera en la villa son, precisamente, Ocón y Bucesta, o Ruiz de Bucesta. Es evidente, pues, la relación con los lugares mencionados.

(2) Alfredo Gil del Río. *La Rioja desde sus albores*. Zaragoza, 1972. Pág. 51.

Claro es que el aspecto idiomático es sólo uno más de los múltiples elementos que constituyen una etnia. Otros diversos detalles pueden servir para rastrear una relación, para detectar una semejanza de costumbres

En Aldeanueva de Ebro existen —más bien existían— algunas costumbres y creencias similares a las recogidas por diversos autores en múltiples puntos de Euskaleiría. Las presentes breves notas tienen por objeto dejar constancia de esta coincidencia (3).

1. — RITOS FUNERARIOS

1. — *Toque de campanas*. En múltiples lugares del País Vasco es costumbre anunciar un fallecimiento por medio de especiales toques de campana (4). Así lo afirma, entre otros, Juan Garmendia Larrañaga (5).

En Aldeanueva las campanas indican, de inmediato, si el fallecido es hombre o mujer, si es niño, si residía en el pueblo o si, habiendo nacido en él, había fijado su residencia en otro lugar.

El fallecimiento de una mujer se anuncia por tres campanadas, seguidas del toque de difuntos, Cinco campanadas avisan del fallecimiento de un hombre y siete de la muerte de una persona fallecida fuera del pueblo. En todos los casos, a las campanadas iniciales sigue el toque de difuntos, que mezcla el sonido de cuatro campanas; muy lentamente al principio y de forma algo más rápida al final, el sonido de las campanas determina una musiquilla que se acopla a la siguiente frase: «¿Quién se ha muerto? Juan del Huerto».

Si el fallecido es un niño el entierro se denomina «mortichuelo». El bandeo de campanas, siempre lento, como es lógico, es un poco más rápido que para los adultos; también el sonido es distinto. Su ritmo se adapta, en este caso, a la siguiente estrofa:

Interesante el croquis que incluye, en el que se marca el retroceso del vascuence en la Rioja.

(3) Todo cuanto hace referencia a costumbres, ceremonias y creencias de Aldeanueva de Ebro fue recopilado por el autor a partir de un extenso cuestionario, cuyas preguntas se formularon a personas de edad avanzada y basándose, también, en la propia experiencia, pues algunas de las costumbres se han conservado hasta época reciente.

(4) Es ésta a no dudar, una costumbre muy extendida por todo ámbito rural. En pequeños y medianos núcleos de población todo el vecindario participa en las tristezas y alegrías de cualquier miembro de la comunidad. La campana es, por este motivo, el medio más eficaz para extender la noticia.

(5) Juan Garmendia Larrañaga. *De etnografía vasca: cuatro estudios*. San Sebastián, 1976. Pág. 85 y ss.

Din, dilín, danga
 la Virgen te llama,
 que subas al cielo
 por un caramelo,
 a hacerle la cama
 al Niño Jesús,
 que viene cansado
 de llevar la cruz.

2. — *La serora*. No se tienen noticias en Aldeanueva de la existencia de seroras para trabajos auxiliares de la parroquia; pero sí hay —o había— una figura que puede, en cierta manera, considerarse como tal, por lo menos en cuanto a su actuación en los ritos y ceremonias funerarios. Se trata de «la tía rezadora» (6). Era la encargada de dirigir el rezo en sufragio del fallecido, tanto en el cementerio como en el domicilio familiar.

3. — *Ofrendas de pan y velas*. He aquí otra costumbre coincidente (7). En Aldeanueva la «tía rezadora» era la encargada de recoger en casa del difunto las velas que arderían en la iglesia sobre el lugar que se suponía ocupó la sepultura familiar; junto con las velas, recogía también una torta de pan y la ofrendaba en el momento del ofertorio de la misa funeral.

4. — *Velas sobre la sepultura familiar dentro de la parroquia*. Como queda dicho, durante las misas funerales solían encenderse, en Aldeanueva, velas sobre el lugar que se consideraba había ocupado la sepultura familiar, el día de ánimas —dos de noviembre— gran número de velas ardían distribuidas por el recinto de la parroquia. Esta costumbre, que coincide, evidentemente, con la tan conocida de las «argizaiolak» en todas las iglesias de los pueblos vascos (8), recuerda la época en que los enterramientos se producían en el interior de las iglesias. En el archivo parroquial de Aldeanueva se conserva un documento que especifica las características, forma y condiciones que han de concurrir en las sepulturas realizadas en el interior de la iglesia parroquial, fechado el 18 de marzo de 1770 (9).

(6) En honor a la forma coloquial de pronunciación, la palabra «tía» debe pronunciarse sin acento, formando diptongo. Sólo conserva el acento cuando indica relación familiar. Sin acento, las palabras «tío» «tía» son la forma usual de designación de las personas adultas que no llevan, por alguna razón, el «Don».

(7) Juan Garmendia Larrañaga. Op. cit, pág. 96, cita el *Compendio Historial de Guipúzcoa*, de Isasti, en que se menciona la costumbre de hacer oblaciones de pan y cera en los funerales. Luego, en la página 105 y siguientes se refiere a esta costumbre en Arriba, Berrobi, etc.

(8) Juan Garmendia Larrañaga. Op. cit. pág. 109, refiere que, hasta 1936, en Tolosa, se encendía cera de argizaiolak en las sepulturas en el día de ánimas.

(9) Archivo parroquial de Aldeanueva, legajo 9.

5. — *Sombrero y capa en los entierros.* Es esta una costumbre ya olvidada, tanto en Euzkalerria como en Aldeanueva. Garmendia refiere (10) que en alguna zona se conservó hasta hace unos sesenta años la tradición de que los familiares varones más allegados acudieran al entierro con capa y sombrero de copa. En la villa riojana esta costumbre dejó de seguirse en los últimos años del siglo pasado; pero hasta entonces los hombres, no sólo los familiares, vestían capa y sombrero —no de copa— en los entierros (11).

II. — COSTUMBRES NAVIDEÑAS

Como es bien notorio, en el País Vasco, en Nochebuena, se forman grupos de jóvenes que portando «jaiotzak» cantan villancicos por las calles y reciben donativos. Otros grupos llaman en las viviendas, piden permiso para cantar y, así mismo, tras los villancicos recaban el donativo navideño.

En Aldeanueva existía, hasta hace unos años, una costumbre muy parecida. Grupos de chicos recorrían el pueblo en la noche de Navidad, llamaban en las casas y pedían el aguinaldo (llamado «aguilando») mientras cantaban el siguiente villancico:

A la dueña de esta casa
le venimos a cantar
que nos saque el «aguilando»
que es noche de Navidad.

Ya bajan rodando
por las escaleras
castañas y nueces,
manzanas y peras.

Si me vas a sacar uva,
sácame de la más blanca,
que aquí traigo un compañero
que se come hasta las raspas.

Dale, dale, dale,
dale a la zambomba.
Dale, dale, dale
hasta que se rompa.

(10) Juan Garmendia Larrañaga. Op. cit. pág. 89.

(11) Rerefencia escuchada de labios de mi abuela materna, D.^a Romana Galán Sáenz, fallecida a la edad de noventa y cinco años, que conservó siempre plena lucidez y despierta memoria.

Bendita sea esta casa
y el albañil que la hizo,
que por dentro está la gloria
y por fuera el paraíso.

Dale, dale, dale... etc.

III. — HOGUERAS DE FIN DE AÑO

Julio Caro Baroja, en su obra «Estudios Vascos» alude a los fuegos de fin de año (12) y a las curiosas costumbres relacionadas con el «olentzaro» (13). Ambas tradiciones las hace derivar, con toda lógica, de los ritos solsticiales que tenían lugar unos a comienzos de verano y los otros, éstos que citamos, al iniciarse el invierno. En los dos casos la cristianización ha asimilado dichas celebraciones en honor al sol; las hogueras del solsticio de verano se convirtieron en tradicionales formas de celebrar la fiesta de san Juan Bautista. En cuanto a los fuegos del solsticio de invierno y su relación con el curioso personaje «olentzaro» quedaron asimiladas a las festividades de Navidad, de Nochevieja, de Año Nuevo o días más o menos próximos.

En Aldeanueva se encendía una hoguera en Nochevieja. La disponía ante su puerta el mayordomo entrante de la cofradía del Niño Jesús. A la mañana siguiente, primer día del año, los cofrades celebraban la llamada «Misa del sitio», para la que habían sido convocados la tarde anterior por algunos niños, hijos de cofrades, que recorrían las calles mientras agitaban una campana y canturreaban: «Los hermanos del Niño, acudan mañana a la misa del sitio».

Numerosas hogueras se encendían en fecha no demasiado alejada de Nochevieja, como era la víspera de San Antonio Abad, el popular San Antón. Los mozos saltaban sobre las llamas y, en los rescoldos, se asaban patatas que se consumían, con chorizo y vino, en los «trasnochos» (14).

(12) Julio Caro Baroja. *Estudios Vascos*. San Sebastián, 1973. Pág. 33 y ss.

(13) Julio Caro Braoja. Op. cit. pág. 101 y ss.

(14) El «trasnocho» es una costumbre que estuvo muy arraigada en Aldeanueva. Era una tertulia que se formaba después de la cena —se cenaba muy pronto— y duraba hasta las diez o las once de la noche. Solía reunirse en una habitación de la planta baja de las casas sobre cuyo suelo, para evitar el frío, se echaba abundante paja —a veces se hacía en el propio pajar—. Allí las mujeres cosían o hacían alguna labor; y todos, hombres y mujeres, comentaban los temas de la más candente actualidad aldeana; como en el pueblo se dice, se «patrijeban». El trasnocho comenzaba la noche de Todos los Santos y duraba hasta cerca de Semana Santa. Era tradicional comenzar la temporada con el rezo del rosario por las ánimas del purgatorio.

También se encendían hogueras —menos que en San Antón— la víspera de San Sebastián. Y, en cambio, no se encendían la víspera de San Juan, fecha tan tradicionalmente destinada a esta costumbre en el País Vasco y en otras muchas regiones.

¿Podieran las hogueras de Aldeanueva tener algún significado relacionado con los ritos solsticiales? En modo alguno, al menos de forma directa. La costumbre de las hogueras tiene, en origen, esta causa, como consta en los estudios de Julio Caro Baroja; pero cuando llega a Aldeanueva este tipo de celebración lo hace como costumbre plenamente cristianizada, relacionada con determinada fiesta navideña, o con el culto popular rendido a unos santos. Es lógico que sea así, pues hemos indicado que Aldeanueva tiene su origen no anterior a la época medieval. Los primeros habitantes aportarían unas costumbres obviamente desprovistas ya de toda connotación paganizante.

IV. — MEDICINA POPULAR

En el repaso de algunas coincidencias de tipo etnográfico detectadas entre Aldeanueva y el País Vasco nos detendremos, por último, en algunas costumbres relacionadas con la medicina popular.

Como en todo ambiente rural, existían en Aldeanueva algunas fórmulas especialmente indicadas para combatir las dolencias de animales o personas. Así, el enfermar alguna de las bestias de trabajo, solía llevarse a la cuadra una imagen de San Antón (15).

Para combatir el catarro común se bebía, durante nueve días consecutivos, un cocimiento de ortigas. Contra la subida de la presión arterial, se bebía un cocimiento de hojas de olivo. La hinchazón producida por picadura de avispas o abejas se combatía aplicando, de forma inmediata, barro en la parte afectada; si no se disponía de barro se hacía, al momento, con la orina.

La coincidencia con la medicina popular del País Vasco radica en algunas de las fórmulas empleadas para hacer desaparecer las verrugas (llamadas «barrugas» en Aldeanueva). Una de las «recetas» consistía en enterrar tantas hojas de olivo como verrugas se quisieran eliminar. Al pudrirse las hojas de olivo desaparecían las verrugas.

La otra fórmula empleada en la villa riojana consistía en arrojar garbanzos a un pozo —tanto: como verrugas— y alejarse corriendo, sin oírlos caer, mientras se decía:

(15) Un veterinario llegó a quejarse por lo que pudo considerar «intrusismo» celestial y recriminó a los dueños del animal enfermo: «O ese o yo».

Verrugas tengo,
 verrugas vendo.
 Aquí las dejo.
 Me voy corriendo.

Ambas prácticas coinciden muy estrechamente con algunas de las expuestas por José Miguel de Barandiarán como propias de diversos pueblos vascos (16). Así, por ejemplo, afirma el eminente etnólogo, en Cortézubi (Vizcaya) se colocan bajo una piedra tantos granos de trigo como verrugas se tienen; éstas desaparecerán al corromperse el trigo.

En Llodio (Alava) se colocan bajo una piedra tantas bayas de enebro como verrugas y se pronuncia, mientras el interesado se aleja corriendo, una fórmula similar a la de Aldeanueva:

Verrugas tengo,
 verrugas vendo.
 Aquí las dejo.
 Yo voy corriendo.

El método descrito por Barandiarán como perteneciente a Bedia (Vizcaya) tiene también cierta relación con el primero de los mencionados de Aldeanueva. Consiste en frotar las verrugas con granos de sal y echarlos a un horno encendido, alejándose con rapidez para no oír —aquí la semejanza— la crepitación.

* * *

Hemos repasado unos cuantos fenómenos etnográficos coincidentes en Aldeanueva de Ebro (Rioja Baja) y diversas zonas del País Vasco. Seguramente no serán las únicas coincidencias, ni tampoco lo expuesto será exclusivo de ninguna de las dos zonas. Empero, al señalar cuanto antecede hemos creído contribuir al más completo conocimiento de la etnografía de nuestro entorno.

(16) José Miguel de Barandiarán. *Obras completas*, tomo V, pág. 231 y ss.